Año 2.° Paz, Sábado 3 de Octubre de 1846. Núm. 419.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Gerardo ab.—Dom.—*S. Francisco de Asis.*

El Sol en *Escorpion.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--55	6--01
5	5--58	6--69
10	5--50	6--09
15	5--47	6--12
20	5--45	6--11
25	5--42	6--17

Movimientos de Luna.

El 4--Luna llena á las 6 y 27 ms. de la tarde.
El 11--Cuarto menguante á las 11 y 38 ms. de la tarde.
El 20--Luna nueva á las 3 y 27 ms. de la mañana.
El 27--Cuarto creciente á las 11 y 15 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

Un caballero inglés ha tenido la bondad de proporcionarnos unos números del «Morning Post.» En el del 4 de julio hallamos el siguiente articulo, notable por cuanto anuncia un cambio de ministerio en Inglaterra.

«Ayer dimos una lista de la nueva administracion, copiada del «Morning Chronicle,» periódico en que se buscan los mejores datos relativos al partido Whig.

....

....

Con estas correcciones, repetimos aquella publicacion, que es la siguiente.

Presidente del consejo, el Marques de Lansdowne.

Lord del sello privado, el Conde de Minto

Secretario del departamento de Hacienda, Sir George Grey.

Id. de Negocios estranjeros, el Vizconde Palmerston.

Id. de las Colonias, el Conde Grey.

Primer Lord de la tesoreria, Lord John Russell.

Canciller del Echiquier, Mr. Charles Wood.

Id. del ducado de Lancaster, Lord Campbell.

Pagador jeneral, Mr. Macaulay.

Comisario de bosques y prados, el Vizconde Morpeth.

Director jeneral de correos, el Marques de Clanricarde.

Presidente del Tribunal de comercio, el Conde de Clarendon.

Id. del *control*, Sir John Hobhouse.

Administrador de la casa de moneda, el muy honorable R. L. Sheil.

Secretario de Irlanda, no se sabe.

Primer Lord del almirantazgo, el Conde de Aukland.

Secretario de guerra, el honorable Fox Maule.

Los que siguen son miembros del Gobierno, pero sin asiento en el gabinete.

Lord teniente de Irlanda, el Conde de Bessborough.

Comandante en jefe, el Duque de Wellington.

Administrador jeneral de la *«Ordnance»* el Marques de Anglesey.

Attornei jeneral, Sir Thomas Wilde.

Lord abogado de Escocia, Sir Ruterfurd.

Solicitor jeneral para id, Mr. Maitland.

Para que se vean los cambios que se han hecho, adjuntamos la lista del último ministerio Whig del año de 1841.

Primer Lord de la Tesoreria	Lord Melbourne.
Canciller	Lord Cottenham.
Presidente del Consejo	Marques de Lansdowne.
Lord del sello	Conde de Clarendon.
Canciller del ducado de Lancaster	Sir George Grey.
Id. del Echiquier	Mr. F. J. Baring.
Secretario de Hacienda	Marques de Normanby.
Id. de negocios Estranjeros	Lord Palmerston.
Id. Colonial	Lord John Russell.
Id. de Guerra	Mr. J. B. Macaulay.
Primer Lord del almirantazgo	Conde de Minto.
Presidente del Consulado de C.°	Mr. H. Labouchere.
Id. id. de Control	Sir J. C. Hobhouse.
Pagador de las fuerzas militares	Mr. E. J. Stanley
Comisionado de prado y bosques	Lord Duncannon.
Secretecio de Irlanda	Lord Morpeth

Los siguientes empleos se han dado desde nuestras ultimas noticias--

Administrador de la casa de moneda	Muy Hon: R. L. Sheil.
Secretario del almirantazgo.	G. H. Ward,
«Attorney Jeneral»	Sir J. Vilde.
Uno de los Lores de la Tesoreria.	Lord Ebringtoh.
Secretario 2.° del despacho de Hacienda.	Sir William Somerville.
Secretario 2.° de negocios del Esterior.	El muy Hon: E. J. Stanley
Lord abogado	A Ruthford

»Nos han dado á entender que Mr. C. Buller ó Mr Hawes, será el Secretario 2.° de las Colonias--La Duquesa de Sutheriand será dama del guardaropa.»

Del mismo Morning Post.

Con mucho gusto decimos, que hasta la fecha han firmado noventa Pares la protesta de Lord Stanley contra el «Bill de los cereales.»

La opinion del «Morning Post» es que el Gabinete nuevo no será de mucha duracion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Hemos visto un remitido inserto en el n. ° 4 de su apreciable diario, y suscrito por *un curioso* que «celebra los trozos de los mas elocuentes discursos

mo en su primera entrevista, se encontraron en el fondo del corredor de las segundas galerias á la izquierda del espectador, y entraron al salon anterior á la escena, donde se habia verificado su primera y última entrevista.

CAPITULO XIV.

El matrimonio.

Al ver M.me de Hansfeld la mutuacion del semblante de M. de Morville, y la espresion de dolor desesperado que se pintataba en èl, quedò petrificada de espanto.

—Qué es lo que hai pues, por Dios?—preguntò arrojando al suelo su máscara.

—Antes una palabra...—dijo M. de Morville—No estoi engañado? La amiga misteriosa, que me escribia sin darse à conocer...

—Era yo...si, si: vuestro corazon ha adivinado...Pero, en nombre del cielo...¿qué es lo que hai? ¿Está amenazada vuestra vida?

—Todo está amenazado. Mi vida, mi razon, mi amor y mi honor.

—¿Qué es lo que decis?

—Digo que me matarè...que las mas abominables pasiones jerminan en mí...que ya no soi el que era, y que me desconozco...digo que quiero sacrificar cuanto hai de santo y sagrado entre los hombas al amor que os tengo...y aunque me haga perjuro y parricida.

—Oh Dios mio! Me aterrais!

—Paula...me amais....como os amo yo á vos?..

—¿No me veis aquí?..

—¿Me amais?..

—Oh! sin duda que si...sí...

—Paula...huyamos...venid...venid...

—¿Y vuestros juramentos?...

—¿Qué importan!

—¿Y vuestra madre?

—¿Qué me importa?

—¡Qué es lo que decis!...

—¡Venid os digo...Este amor es fatal...se cumplirá nuestro destino...

Imposible le fue este sacrificio. Como todos los que renunciando à hacerse amar, esperan hacerse temer, procurò intimidar á Bertha, y le dijo bruscamente:

—Señora, cuando se tiene la desverguenza de profesar abiertamente tales principios, no hai necesidad de entrar en la sociedad para engañar á un marido.

—Basta, señor...basta.—Dijo Bertha con altivez—pues que asi es como me juzgais, no tengo nada que añadir...os acompañaré cuando querais á casa de la señora princesa de Hansfeld.

—Y cuidado!...con lo que hagais...ò al menos...acordaos bien de esto...os lo repito con intencion.. el amor puede ser indulgente y jeneroso...el orgullo jamas...serè pues implacable para con vos...si tivieseis la desgracia de conduciros mal: os quebrantaré, os aniquilarè sin piedad...¿lo ois?—añadiò con los labios contraidos por la còlera, y apretando rudamente el brazo de Bertha.

Esta mui serena desprendió con suavidad su brazo de la mano de su marido, y le respondiò:

—Con cualquiera otra que conmigo, tal vez hariais mal, señor, de añadir el atractivo del peligro...al atractivo que puede ofrecer el amor...Bien podeis creerme cuando os digo que, si el deber es impotente, el terror es vano...

Al decir estas palabras Bertha, se entrò à la habitacion contigua, y dejò á M. de Brevannes en profunda irritacion y ansiedad.

CAPITULO XIII.

Correspondencia.

Volvió M.me de Hansfeld bastante satisfecha de su conferencia con M. de Brevannes. Discurriendo sobre la proposion de presentarle à Bertha, esperimentaba Paula estraños presentimientos. Sabiendo el amor de Arnold à M.me de Brevannes, ella habia querido hacer á M. de Brevannes una burla pèrfida y mala, esperando gozar de la confusion de M. de Hansfeld, cuando fuese reconocido por Bertha. Porque ignoraba que Arnold hubiese revelado su verdadero nombre á Pedro Raimond.

Cuando diò noticia à Yris de la próxima presentacion de M.me de Brevannes en el Palacio de Lambert, la jitana habia esclamado saltando de alegria:

que se vierten en el Congreso que hoy lejisla.» A continuacion inserta un trozo, (como él llama) del discurso del H. Sr. Dalence; y á nuestro pobre juicio el tal trozo, aunque ciertamente es trozo, no tiene nada de elocuente, sorprendente, eminente, ni esplendente, pues solo se reduce á decir que «el gobierno nombra jueces indignos, tales como los que ayer eran practicantes de jurisprudencia, despachando hoy judicaturas de letras en las capitales de departamento, (proposicion falsa, mentirosa y como tal condenada) y colocadas en las Cortes á personas (buena concordancia) declaradas por condenada judicial, incapaces de obtener cargos públicos; razon por la que la administracion de justicia está en el último estrado de abyeccion y descrédito, porque el gobierno no se ha dignado siquiera preguntar á la suprema, si el abogado B. tiene á lo menos algunos años de ejercicio y algun crédito en su profesion, para encargarle una judicatura.» Esto no es elegante, aunque es grave, muy grave, y tanto mas grave, desde que llama al gobierno arbitrario y desposeido de juicio, pues que sin el consentimiento de su curadora la Exma. Corte Suprema, toma sus medidas gubernativas, constitucionales y que él solo debe tomarlas. ¡Así le fuera al gobierno si para rejir la nave del Estado (vaya una alegoria) tomara el consejo, el consentimiento de esos señores, que quieren ser sus mandadores, sus capataces, sus maestros ò lo que se quiera! Asi le fuera, repetimos, y mucho mas si el conductor ò consejero fuese el orador. ¡Qué bien dirijiria con su palabra el timon de la nave (sigue la alegoria.) ¡Como adelantaria la industria fabricante, que hoy ya es encerrada como la perla en su concha! ¡Cuanto volaria la educacion! ¡Cuanto llegaria á ser la exuberancia de nuestra hacienda! Vamos! ¡volveriamos à la época en que él la hizo florecer y en que él mismo floreciò! Es una lástima efectivamente que no se consulte à un hombre tan sabio, tan grave, tan importante y tan profundamente versado en tantas y tan profundas materias.

Pero volviendo á su discurso, decimos, que nada tiene de loable, aunque sí de malicioso, salvo que nosotros por serlo, lo hayamos creido tal. Vamos al juicio, como dicen los lójicos. En la sesion del 28 de Agosto, tratandose del mismo proyecto sobre la traslacion de jueces, y de que estos entre sí no tienen categoria dice:» El de Lipez, por ejemplo, á donde ya estoy viendo que irán à parar muchos, (como si dijera mis hijos) vale tanto como el de cualquiera capital» y añade: «Quisiera que se esplique esto y que se reforme siquiera la redaccion, ya que tenemos que pasar por esta desgraciada ley.» Esto si no es pensar con objeto determinado, es decir propio, no sabemos lo que sea: no han dicho tanto los otros HH. opositores al proyecto, será porque no tienen hijos en estado de ir á Lipez, aunque creemos mas bien, por que su oposicion ha sido mas franca, mas jeneral y tal vez de conciencia.

Corrobora nuestro pícaro juicio (lo que son las casualidades) el que la H. Cámara de RR. haya recibido el proyecto sin oposicion, y que solo la hayan hecho los señores Dalence (hijo) juez, Torre, juez, Romero, juez, apoyados en el señor Vicenio, como dice el *Majadero litigante* en su comunicacion inserta en el n.° 414 del diario. Prescindiendo de que sea casual, y no calculada esta oposicion, preguntamos ¿no parece personal? ¿no parece indecente? y ¿no es vergonzosa desde que son jueces los que se oponen á la traslacion de los jueces? No dirá el pueblo que temen ir á Lipez ò al Veni? O estos señores creen que el vulgo (como ellos llaman al pueblo) no sabe lo que le conviene, es idiota ò no los conoce? Visto está pues y muy visto, que los mencionados HH. opositores al proyecto han desplegado tanto calor como interes; si es errado nuestro juicio, perdonennos como buenos cristianos, que nosotros ya los hemos perdonado por la mano que nos querian jugar, compadeciendoles muy tiernamente por el chasco que se han llevado y por la burla de que han sido objeto. Esto no comprende, por supuesto, á los HH. Senadores que han hecho la oposicion con dignidad y enerjia, sin dejarse conocer por falta de lójica. Se ha dicho y repetido que la traslacion de jueces es perjudicial á los pueblos, y que estos se oponen á ella: nosotros hemos visto que esto es falso, y siendo la piedra angular del castillo que han levantado, y no existiendo tal piedra, á dios castillo! Los pueblos, como el de la Paz, han celebrádo, celebran y bendecirán ese santo proyecto que contiene á los malos jueces, que son el azote de los pueblos que tienen la desgracia de estar bajo su férula. El juez bueno, el òrgano de la ley, el *paladium* de los derechos del ciudadano, no será trasladado, y aun cuando lo sea llevará las bendiciones à donde vaya; pero el malo irá como *Ashaverus* de maldicion en maldicion hasta parar al lugar donde Quevedo coloca á los escribanos.

Dignense UU. SS. EE. publicar en las columnas de su ilustrado diario este remitido, admitiendo la decision con que nos suscribimos de UU. afectísimos servidores

Un trozo de bolivianos.

SS. EE. de la Época.

El *mosquetero de los diez mil Paceños agradecidos*, que en el número 410 de la Época tiene la ridicula presuncion de afirmar y suponer que ha contestado á nuestro remitido inserto en el número 407, debe ser algun menguado charlatan, algun resentido mal caballero, algun *Trotero, Titiritero, Sopetero ó Soquetero*, ó mas bien algun *Sarabutero ó embustero*, que no pudiendo respondernos directamente ni destruir los cargos hechos al crédito, á la gloria, necio orgullo y pedantesca jactancia del Admirantísimo S.r y *Paquetísimo* D.r José Maria Quiroga, ha salido contestando con censurar erratas de imprenta y con insulsas reticencias, que publican la *nada entre dos platos*, y la *pobreza de espíritu* del pobre *mosquetero*, á quien por su pobreza de alma, de palabras y pensamientos podriamos aplicarle aquel consuelo de la doctrina cristiana: *bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos.* Me parece ciertamente tan *pobre* de *sentido comun* el dichoso *moscatorero ó mosquetero*, que al ver sus producciones pesadas y puntiagudas como un colchon, nos acordamos de aquellas conferencias habidas entre D.n Quijote y D.n Sancho. «Habla siempre con refranes para que parezcas sabio.» Le decia D.n Quijote, comenzando asi su buen ejemplo, *tú que no puedes llévame á cuestas;* y Sancho respondia con otros y muchos vengan ò no vengan al caso, con tal que algo diga y responda, y decia: *calla, Señor, si quieres parecer sabio: digamos que son verdes las uvas que no podemos comer; maña y figura hasta la sepultura; mas facil es pescar al mentiroso que al cojo; cobra buena fama y echate á dormir; un buey suelto bien se lame; una golondrina sola no hace verano; me hablas por la oreja derecha y yo debo marcharme por la oreja izquierda.* A todo esto se parece la contestacion del *mosquetero* que, ¡pardiez! era quizas algun *májico gaitero*, metido en alguna de las cubas ó tarros de la botica en que estabamos, por que no pasaban de diez los que tomaron la palabra, uniformes en la sustancia de la sesion publicada en el número 410 de la Època.

Protestamos ante los hombres que tengan un adarme mas de racionalidad y sentido comun sobre el *mosquetero*, que todo lo dicho es cierto bajo la palabra de nuestro honor y en presencia de todos los testigos que nos oyen, leen y escuchan. Y si no, ¿decidnos, *mosquetero agudísimo* como *Sancho*, ¿qué has sacado con notar y criticar que los *diez de la tertulia* han firmado como *diez mil*, cuando tantas veces se imprime *cabello* por *caballo*, *barbero* por *bárbaro*, y *mostero* por *mosquetero?* A los cinco hechos y curaciones dirijidas por el D.r Cordero y en las que salió miserablemente derrotado y desairado el D.r Quiroga, tú *jeneral* de *mosqueteria* has contestado huyendo el bulto, truncando los hechos, callando el número de curaciones, derramando chistes calumniosos y ofensivos á la moral. Si te arrastrasemos al jurado por *cierta grave injuria* que has dicho al D.r Cordero, conoceria el público al *estúpido* y *pesado mosquetero*, que por defender á su *patron*, se ha dado un garrotazo en la cabeza.

Dices que el D.r Quiroga no pudo ó no debió curar á la *idiota* y *escrofulosa* niña Trinidad Santa-Cruz, por que estaba condenada á vivir poco y al fin morirse; y con esta lójica das à entender que tu patron no debe curar á los que *se han de morir tarde ó temprano:* de modo que la medicina es inútil: tu patron la desahució

—Ahora no os queda que desear...vuestros votos quedarán satisfechos con una simple señal vuestra.

En vano quiso Paula obligar à Yris à esplicarse mas: se encerró en un obstinado silencio, del que solo saliò para decir:

—Reflecciona bien madrina...y me comprendereis.

La princesa habia reflecciónado.

Fijò desde luego su pensamiento en M. de Hansfeld preguntandose á sí misma qué sentimientos esperimentaba hácia él, desde que la habia sospechado de los mas horribles crimenes... Odio y desprecio era lo que sentia. Odio al hombre capaz de concebir tales sospechas: desprecio al débil que no acusaba francamente á quien sospechaba.

Paula era dos veces injusta. Olvidaba que Arnold la habia amado apasionadamente, y que solo habia sufrido por consecuencia de la lucha entre su amor y su desconfianza.

Cosa estraña! Jamas habia sentido amor al príncipe, estaba fuertemente apasionada de M. de Morville, y sin embargo, el amor del príncipe á Bertha la ofendia. No hai cosa mas absurda: pero no hai cosa mas comun que los zelos del orgullo.

Si el pensamiento de M.me de Hansfeld se dirijia sobre M. de Morville, al momento estas tres siniestras palabras, como si fueran escritas con fuego relumbraban à su vista:

Si yo fuese viuda!...

Y no se atrevia á confesarse que habria quedado satisfecha, si se hubiese logrado una de las tentativas de Yris.

Ya hemos dicho que no hai cosa mas fatal que familializar el espiritu con simples suposiciones, que una vez realizadas, serian crimenes. Por monstruosas que al principio parezcan, el espiritu las admite poco à poco, y con tanta mas facilidad cuanto mas y con mas constancia lisonjean, los deseos ó pasiones que favorecen.

Esto es funesto...la presencia continuada de una presa fácil despierta el apetito sanguinario mas adormecido. *La ocasion hace al ladron.*

De vuelta en su casa Paula, reflecionò profundamente en las misteriosas palabras de Yris, con ocasion de la presentacion de Bertha en el Palacio de Lambert.

—«Ahora no os queda que desear...vuestros votos quedarán satisfechos con una simple señal vuestra.»

Un secreto instinto le decia que, de la aproximacion entre sí del príncipe M. de Brovannes y Bertha, podian resultar graves complicaciones: pero ¿qué podia ganar en ello su amor à M. de Morville?

En este instante M.me de Hansfeld fue interrumpida por Yris.

—Qué quereis?—le dijo bruscamente M.me de Hansfeld.

—Madrina, acaban de traerme un pliego con sobre á mi, y en él estaba esta carta para vos.

Paula tomó la carta, y se estremeciò, porque reconociò la letra de M. de Morville.

El billete no contenia mas que estas pocas palabras.

«Las circunstancias me obligan, señora, á tomar un parti-«do estremo...á todo evento dirijo esta carta á vuestra jòven «doméstica...el último y mas terrible golpe ha caido sobre el «desgraciado, á quien ya os dignasteis tender vuestra mano, y «no ha desesperado de vuestra piedad...Hoi mismo con estas «palabras májicas: *Fausto y Manfredo*, podreis cuando no vol-«verle á la vida...suavizar su agonia à lo menos.»

Por un momento no comprendiò M.me de Hansfeld la significacion de estas palabras. Pero luego volviendose de repente á Yris:

—Qué dia somos hoi?—le dijo.

—Jueves, madrina.

—Jueves...no, no es así...—se dijo á sí misma M.me de Hansfeld—yo creia...pero...—continuò luego con ansiedad ¿No estamos á mediados de cuaresma?

—Si, madrina: algunas máscaras han pasado por la calle.

—Comprendo! ya comprendo—esclamò M.me de Hansfeld, y corriendo à su escritorio, puso de prisa en un papel estas palabras:

—«Esta noche à las doce y media, en la Opera, en el mis-«mo lugar que la última vez, *Fausto y Manfredo*...una cinta ver-«de en el cuello del dominò.» Cerrando luego y sellando esta carta, la entregó à Yris diciendole:

—He aqui la respuesta: dadla...

Yris salió.

....

En la noche, à las doce y media, en el baile de la Opera, Leon de Morville y M.me de Hansfeld, enmascarados ambos, co-

y condenó á morir; y el D.r Cordero fue un médico ignorante, inhumano y violento, porque hizo vivir dos año. á esa *idiota* que el D.r Quiroga no queria que vivieses Hemos citado las curaciones hechas por el D.r Cordero en concurrencia del desahuciante D.r Quiroga; y no pudiendo desmentir hechos justificados por la opinion pública, recurres, ó torpe y gracioso *mosquetero*, á chistes de buena invencion. Yamos pues, amigo *mosquetero*, midiendo nuestras armas con los principios de una exacta lójica; nó puedes responder directamente, y callas con sorna lo que no puedes impugnar, y ocurres al sarcasmo y calumnia, y cuando no puedes convencer. Tira otro *mosquetazo* mas, y te responderán con diez mil metrallazos los—*Diez Paceños agradecidos.*

A última hora.

Un amigo del Paceño agradecido, ó el mismo Paceño agradecido, que puede ser el mismo D.r Sanchez *mosquetero*, ha publicado en el número 413 de la Epoca un remitido con fecha 23 de Setiembre. Confesamos á UU. SS. EE. que la ancha y larga columna que hemos leido nos ha llenado de náuseas, fastidio y sueño, porque se necesita de mucho talento para borrar tanto papel, mortificar al prójimo, y llamar la atencion pública con simplezas y vaciedades en que parece que satisface, pide perdon, se retracta, se atortola, se rasca la cabeza, toma y bota la pluma; grita y espumea por la boca, y al fin escribe gruñendo, ó gruñendo escribe. Y despues de un exordio mas largo que todo el remitido, como un hombrecito de dos pulgadas que tuviese una cabeza tan grande como una calabaza ó un sapallo, concluye haciendo estas dos preguntas, como el último recurso de la sabiduria y destreza de nuestro mosquetero, bautizado con el honroso nombre de un *amigo del Paceño agradecido.*

La 1.ª pregunta, injeniosa y concluyente como su autor, se reduce á dar á entender que el D.r Quiroga es mejor profesor que el D.r Cordero, porque asi han fallado y sentenciado los discipulos de Medicina, unos con su gozo, y otros con su sentimiento. ¡Que tal argumento es este, mi agudo mosquetero, para resolver sobre la capacidad de dos profesores! Segun esta lógica redonda como tu cabeza, los discipulos deben examinar á los maestros, los hijos correjir á sus padres, los abogados revocar ó confirmar las sentencias de los tribunales, y los idiotas juzgar á los doctos, como tú estas juzgando de cosas que no sabes ni entiendes. De este modo es muy facil destruir la reputacion mas bien sostenida, como un caballo puede destrozar con una patada el brazo perfecto que Dios y naturaleza habian formado.

La 2.ª pregunta es mas estravagante que la anterior, y quieres decir en ella que el D.r Quiroga sanó á la S.a D.a Venancia Monroy que tenia la misma enfermedad y sintomas que D. Luis Leyva, á quien hubiera salvado si no se interpone el D.r Cordero. ¿Has comprendido lo que has dicho? ¿Como pruebas, ó cuales son las pruebas de la identidad de enfermedad en ambas personas? ¿No sabes *mosquetero embustero* que nadie podrá creerte este hecho falso, desde que adviertas que ambas personas se presentaban en la sociedad con sintomas y colores muy diferentes y con la inmensa diferencia de sexos, edad, hábitos, carrera, y mil circunstancias diferenciales, todo lo que destruye esa identidad? Pero en el caso que el D.r Quiroga hubiera salvado á la S.a Monroy, ¿podrás deducir que el D.r Quiroga hubiera salvado al S.r Leyva, cuando su concurrencia con el D.r Cordero no pudo salvar á muchos que este salvó? Tu injeniosa pregunta se parece á esta otra, en último resultado. Yo *mosquetero* he atacado el honor del D.r Cordero; y desde que me he puesto á escribir con el *amigo del Paceño agradecido* he tenido que ser vencido por los *diez paceños agradecidos.* Si en esta pregunta no encuentras lógica ni sentido comun, menos hay en la tuya, por que estas preguntas son mas idénticas que las enfermedades de D.a Venancia y de D. Luis. ¡O amigo del *paceño agradecido*, no te metas en once varas camisa, si no has de poder apoyar con buen suceso y de una manera racional al *paceño agradecido*, que eres tú mismo en todo y por todo, en ideas, en castellano y en injeniosas invenciones, parecidas á la del asno, que por manifestar su gozo al oir un toque de musica, comenzó á dar brincos y patadas contra un pobre flautista. Por lo mismo, te protestamos no contestarte mas, cualquiera que sea tu nombre, á no ser sobre hechos que toquen á la cuestion profesional, y no sobre sandeces y simplezas, con que en la derrota de tu patron ó cliente pretendes extraviar el punto principal. Y hasta que otra vez podamos responderte en lo que atañe y conviene al punto disputado entre profesores y en servicio de la salud y vida de los hombres que nos observan, aprende de memoria, si puedes, y reflecsiona para tu provecho estas quintillas que te las dedica mi cariño, y el cuartetito que es tu mas completa caricatura.

Cierto que no tienes parte
En ninguna de las ciencias;
Ni tampoco en ningun arte
Pero tú sabrás demencias
Para bien recomendarte.

Eres sin partes compuesto
De ignorancia consumada,
Solo has sido un pobre tiesto;
Todo en tí fue pura nada
Como está de manifiesto.

Redondilla para el redondo mosquetero.

Labrador, toma el arado,
Y deja libre el tintero,
Porque eres muy majadero,
Para meterte á letrado.

Quizá con el agregado de estas poesias haremos saltar y brindar á nuestro amigo del *Paceño agradecido* como á cierto bulto de la creacion divina; con lo que somos de UU. SS. constantes amigos

Los diez paceños agradecidos

Paz Setiembre 29 de 1846.

SS. EE. de la Epoca.

En el número 416 de su apreciable diario, he visto el remitido en que un *Practicante de medicina* ha hecho varias preguntas *para instruirse en los graves puntos de dicha facultad.* Quien sea el *Practicante*, y cual el objeto de sus preguntas, todos lo sabemos: tampoco ignoramos que viendose en la dificil y deshonrosa posicion á que lo han reducido algunos majaderos, ha creido salvar del pantano con la ocurrencia de sus preguntas; pero, aun cuando este medio le viniese como de perla, saldria siempre necio, porque esta es la pena del que no cuida de enfangarse, y del que no quiere elejir mas bien el camino de un *Paguete caballero.* Vamos al caso de contestar á las preguntas.

A la 1.ª y 2.ª: está en los deberes de un Médico que ama su reputacion, abandonar al enfermo, si uno ó mas le visitan y curan clandestinamente sin conocimiento de aquel, porque con tal hecho queda disuelto el compromiso, y por que no puede perder su crédito ni cargar la responsabilidad de las faltas del que ha asistido á sus espaldas. El paciente que haciendose visitar, tal vez por mania, de todos los facultativos de un pueblo, no haya sabido corresponder á los sacrificios y esmero del primero, merece por mitigador de sus padecimientos un pongo en lugar de un hombre decente que profese esta facultad. La muerte prematura de Olaguivel, de que ha hecho mèrito el *Amigo paceño*, confirma la ecsactitud de mi juicio.

A la 3.ª: es injurioso que un Médico, al dar su opinion en una junta reprobando ó modificando el sistema curativo de otro, vomita groseros insultos contra este, y que con tal pretesto solo trata de ejercer su venganza y dar muerte alevosa al crédito del atacado; y este tiene derecho para *criticarlo*, por que al mal Médico, al pérfido amigo, no solo es necesario tratarlo como merece, sino que debe tambien colocarsele en un puesto donde todo el mundo le conozca para huir del contajio de tan mala peste.

A la 4.ª y 5.ª: es ciertamente inhumano el Mèdico que no se levanta en cualquiera hora de la noche á asistir al enfermo que le invoca, pudiendo hacerlo. Convengo en esto; pero ¿què haria U., Señor Practicante, si lo llamasen estando U. enfermo ó embarazado de otro modo? Apuesto que diria U., sin embargo de su filantropia, «yo soi primero que todos, y mas vale mi vida que la del que me llama, especialmente si es para el servicio de una vieja mitani.»

A la 6.ª: cuando un enfermo está asistido por un Médico, y sea cual fuese el motivo por que desea variar de cabecera, se hace una junta con conocimiento del facultativo, á fin de que en provecho del enfermo transmita sus observaciones al que deba sucederle, y asi se evite que el infeliz enfermo sea el blanco de opiniones encontradas, pagando al fin con su vida su imprudencia ó la de sus deudos. Esta es la práctica que se sigue en todos los paises, este el manejo de los hombres cultos, esta la fórmula esencial entre los Médicos, desconocida solo del miserable indijena que apenas tiene sentido comun.

Sin ocuparme de la 7ª por su insulsez, diré á la 8.ª: que podian haberse reido no solo el Sr. Amstron de la opinion sobre la ecsistencia de la fiebre intermitente en esta ciudad, sino tambien otros médicos que estan condenados á vivir en un retiro sin ejercer su profesion, y que por lo mismo no tienen un motivo para estudiar y observar el clima y las enfermenades del pais. La administracion de las pildoras enquininadas, aun cuando sea de un modo empirico, siempre que con estas se curen algunos males, llena mui cumplidamente el objeto de la medicina: esto es mas importante sin duda, que tener solo gracia para componer tazas de té con aguardiente. Volviendo al Sr. Amstron: si es cierto que este ha podido reirse de las observaciones de los médicos de la Paz, ellos han podido hacerlo de aquel con mas fundamento, por su singular manera de curar enfermedades agudas de la vejiga con retencion completa de la horina, administrando al enfermo pildoras de cantáridas, lavativas con trementina y jinebra á todo trapo.

He satisfecho á U. Sr. Practicante; pero no creo que U. pueda llegar á ser el *non plus ultra*, ni el *profesor D. Preciso* en la medicina, porque por lo visto no es U. para el caso, y solo tiene disposicion para aquella facultad que U. conoce y que me pagaria porque no se lo diga sino al oido—Soi de UU. SS. EE. S. S. Q. S. M. B.

Un Amigo de los Médicos.

Paz 30 de Setiembre de 1846.

CRONICA INTERIOR.

SEÑOR PREFECTO.

El ciudadano Melchor Maria Mercado, Catedrático adjunto al curso de historia natural, ante las consideraciones de V. G. me presento y digo: que el patriotismo mas puro y verdadero me anima á hacer un obsequio á mi pais del pequeño Museo que tengo de los tres reinos animal, vejetal y mineral, para que pueda servir de base á alguno nacional. No quiero ser indiferente á la suerte de mi patria, y deseo por lo mismo manifestar siquiera con esta pequeñez, el fuego ardiente que existe en mi corazon por el bien público. Es preciso pues, que un ciudadano no esté animado solo del interes personal, sino que tambien es necesario que lo esté por el suelo que le vió nacer. Tengo para esto mil ejemplos que imitar de nuestro digno ciudadano Presidente que se desvela por el adelantamiento del Estado, poniendo de su parte todos los medios convenientes para su prosperidad, ya en la agricultura, ya en el comercio, ya en fin en las ciencias y artes. ¿Y solo yo me manifestaré omiso y poco dilijente en cooperar con algo al progreso de mi patria? No Señor; porque todo ciudadano está en el deber de trabajar por el bien de su pais. Esta idea me lisonjea mucho desde que la veo en práctica en todos los departamentos, donde se disputan uno á uno el engrandecimiento del suyo. Provoquemos pues la emulacion con este objeto, é imitemos siempre al mas sobresaliente en tan noble patriotismo; pero no con palabras de *patria, libertad é igualdad*, sino con hechos prácticos de estos sagrados nombres, mucho tiempo há proclamados y rara vez ejecutados. Vemos con frecuencia, que las naciones mas cultas de Europa envian comisionados á nuestro pais y algunos otros, para conducir de estos al viejo mundo objetos de historia natural, gastando sin reparo grandes caudales para aumentar sus gabinetes. Y nosotros que poseemos estas preciosidades ¿seremos aun tan neglijentes que nuestra apatia en este asunto causa risa y desprecio á los estranjeros? Los pueblos despertaron ya de ese letargo, y felizmente el Gobierno tutelar que los rije les ayuda, favorece y proteje en cuanto crea su industria. La mia naciente en esta parte, la habia dedicado para un obsequio á mi pais, y hoi tengo el placer de cumplir tan grato deseo; pues no aguardaba sino que se pusiese á la cabeza del departamento un boliviano tan patriota y decidido por él como V. G. para desnudarme de mis colecciones y depositarlas en el querido suelo que me vió nacer, aunque por otra parte, no son dignas de apreciarlas por su pequeñez. Pero, ¿acaso las obras se hacen perfectas tan luego como se quiere? Todo necesita principio, y partiendo de esta verdad me desprendo del objeto de esta donacion, para gozar asi de la satisfaccion de ser yo el primero en disputar la gloria como primer contribuyente á una obra útil. Convencido de que la gran copia de abogados y teòlogos lejos de ser una palanca que empuje la República al progreso, es mas bien un dique que embaraza su marcha regular, me dediqué al entretenido arte de la Taxidermia, desconocido casi en Bolivia. Un estudio tan agradable como este, y cuya práctica ó ejercicio demuestra la mayor ó menor altura de civilizacion á que se encuentra un pais, ¿dejaremos de fomentarlo teniendo los elementos necesarios en nuestras manos? Los afamados naturalistas de Francia Doitard y Canivet dicen, que si el museo de Paris se quemase retrocederia la ilustracion cien años. Mr. Deudant en un discurso leido por él en la Academia Real de ciencias de Paris el 5 de junio de 1826, hablando de uno de los ramos mas principales de la Taxidermia, como es la Mineralojia con relacion á sus aplicaciones, ha presentado á esta como la fuente primera de los progresos de la civilizacion, de los de las ciencias y artes, y este ramo pertenece á la ciencia de la naturaleza. Mr. Blondeau dice, que la historia de la naturaleza ó sea la historia natural, es tan estensa que solo á algunos talentos privilejiados es dado abrazar su totalidad: añade tambien que á esta ciencia del estudio de la naturaleza están ligadas casi las demas, y que por una justa reciprocidad las ciencias fisicas, como las que deben una parte de sus progresos, contribuyen eficazmente á su vez á estender su vasto dominio y hacerla razonada—En conclusion, Señor Prefecto, rogaré á V. G. quiera poner en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo esta muestra de patriotismo, á fin de que se sirva señalar un local aparente para que verifique yo la entrega, bajo de inventario de todas las especies que contienen mis colecciones; aprovechando de esta ocasion para indicar á V. G. que en la iglesia de Santo Domingo de esta capital, existen tres momias perfectamente conservadas que no envidian á las de los Ejipcios. Seria pues conveniente trasladarlas al lugar destinado para el Museo, previa licencia de S. S. Ilma. el Arzobispo, para incrementar asi los objetos de curiosidad que debe contener aquel. Ademas, el respetable canónigo Doctor Martin, poseedor de una hermosa coleccion variada de preciosidades de la naturaleza, se halla dispuesto á deshacerse de ella, con tal que sea para agregarla al Museo departamental que se forme.

Por tanto, á V. G. pido y suplico reciba el cor-

to sacrificio de mi patriotismo; y para ello etc.—*Melchor Maria Mercado.*

Sucre, 17 de Agosto de 1846.

Admitido: elevese al Gobierno Supremo para su conocimiento y fines consiguientes—*Calvimontes.*

República Boliviana—Prefectura del departamento de Chuquisaca—Casa de Gobierno en la ilustre y heròica capital Sucre, á 17 de agosto de 1846.—38.

N.° 47.

A S. G. el Ministro de Estado en el despacho de Instruccion pública

Sr. M.—Para su conocimento y fines consiguientes, adjunto á V. G. el obsequio que hace al departamento el ciudadano Melchor Maria Mercado, del pequeño Museo que tiene de los tres reinos animal, vejetal y mineral.

Dios guarde á V. G.—Sr. M.—*José Maria Calvimontes.*

Palacio de Gobierno en Sucre, à 29 de agosto de 1846.

El Gobierno acepta con agrado la donacion que há hecho el ciudadano Melchor Maria Mercado de un pequeño Museo. Publiquese por la prensa el adjunto escrito y este decreto, sin perjuicio de prevenirse á S. G. el Prefecto del departamento, dé las gracias al donante á nombre del Gobierno por su distinguido patriotismo.

Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Frias.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Octubre 3.

1468.—Arresto de Luis XI rey de Francia, por Carlos duque de Borgoña, en Perona.

Pidiò el rey Luis una conferencia á Carlos para terminar las diferencias que los dividian, y al mismo tiempo fomentaba la sublevacion de Lieja contra el duque. Para engañarlo mejor se fue á buscarlo á Perona solo. Descubiertas sus intelijencias lo encerró: lo obligó á firmar un tratado desventajoso: lo forzò á seguirlo contra Lieja, y à presenciar el incendio de la ciudad que habia hecho sublevar.

1569.—Batalla de Moncontour.

Se diò en la tercera guerra civil que se encendiò en Francia entre protestantes y catòlicos. La ganò el duque de Anjou, despues Henrique III, jefe de los católicos.

1611.—Muerte del duque de Mayena, Carlos de Lorena, jefe de la liga contra Henrique IV. Naciò en 1554.

Efeméridos Americanas.

3 de 1821.—Se instala en la villa de Cúcuta el congreso constituyente de Colombia; y el Jeneral Bolivar, al prestar el juramento de sumision á la ley y à la patria, declara que el dia en que termine la guerra no sera mas que un simple ciudadano *por que la espada que ha gobernado á Colombia no es la balanza de Astrea; por que no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades; por que un hombre como yo* (estas con sus mismas sublimes palabras) *es un ciudadano peligroso en un gobierno popular; es una amenaza inmediata á la soberania popular.*

1824.—Se firma en Bogotá por los señores Gual y Anderson el primer tratado de paz, amistad, comercio y navegacion entre la república de Colombia y los Estados Unidos de la América del Norte.

Octubre 4.

1590.—Muerte de Cujas.

Naciò Santiago Cujas en Tolosa en 1520. No haremos el elojio de este famoso jurisconsulto, pero si diremos que se iba á Bourges á ver á Cujas, como se iba à Roma á ver á Tito Livio. Cuando los profesores alemanes le citaban en la cátedra, llevaban la mano á la gorra, mostrando asi su respeto à aquel ilustre intérprete de las leyes.

Su nombre era Cujaüs: quitò la ü para hacer mas fácil y suave la pronunciacion de su nombre, como suele decirse en español Cujacio.

Efeméridos Americanas.

4 de 1776.—Las trece colonias (que entonces se llamaban rebeladas) de la América del Norte firman los articulos de su confederacion.

1804.—El Joneral negro Dessalines es coronado rey de Haiti: es el primer monarca que se ha visto en América desde la conquista.

1821.—El congreso jeneral de la república de Colombia decreta la estincion del odioso tributo que pagaban los indijenas en el sistema español.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Setiembre 3.

Por *Diego Pocil.*

41	libros impresos: volumen	á	4	rs.
2	bultos fierro platina: libre			

Por *Patricio Balza.*

324 ¼	vs. paño de verano: vara	á	10	rs.
60	piezas percal corriente cada pieza pieza de á 12 yardas:	á	12	rs.
250	docenas cuchillos de mesa cabo de hueso: docena	à	14	rs.
100	docenas tijeras ordinarias: docena	á	4	rs.
478	yardas casinetes: yarda	á	6	rs.

Dia 8.

Por *Estanislao Louri.*

24	quintales acero: quintal	à	6	ps.
40	resmas papel florete: resma	à	3	ps.

Dia 11.

Por *Juan Mas.*

13	ollas de fierro surtidas: unas con otras	á	12	rs.
6	cacerolas de fierro surtidas: unas con otras	à	3	rs.
7	calentadores de fierro surtidos: unos con otros	à	8	rs.

Dia 12.

Por *Julio Brit y Santiago Bies.*

7	cajones conteniendo una máquina de vapor y sus herramientas para fabricacion de sombreros: libre de derechos			
96	varas felpa de seda: vara	á	12	rs.
80	almas ó fustes para sombreros: docena	à	3	ps.
5	piezas de à 5 varas jénero ordinario barnizado, ó hule: pieza	á	12	rs.

Internaciones Limitrofes.

Setiembre 6.

Por *Pablo Condori.*

550	costales de mohó: cada uno	á	1	rl.

Dia 7.

Por *Silvestre Quispe.*

24	ponchos pullos ordinarios: docena	á	4	ps.
10	id. finos: docena	à	8	ps.
30	costales de mohò: cada uno	à	1	rl.

Dia 8.

Por *Estanislao Louri.*

18	arrobas pasas negras: arroba	à	2	ps.
3	quintales pimienta de la India: quintal	á	5	ps.

Dia 9.

Por *José Nina.*

60	arrobas ajì colorado: arroba	á	3	ps.
80	arrobas id. amarillo: arroba	á	12	rs.

Dia 11.

Por *Diego Pandia.*

800	costales de talli: el ciento	à	3	ps.

Avisos nuevos.

A los SS. Suscriptores.

Desde hoy 5 de Octubre empiezan á cobrarse las suscripciones al diario por el presente trimestre que concluye el 31 de este mes; el cobrador es siempre Felix Muñoz, y las cuentas van firmadas por

Justo Garvia.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 5 del corriente y demas no feriados para el remate de tres tiendas propias de D. Josè Manuel Vera, situadas en la plazuela de la caja del agua y avaluadas en la cantidad de 673 ps. La persona que quiera hacer postura á ellas ocurra á la oficina del que suscribe el indicado dia. Paz 1.° de Octubre de 1846.—*Maceda.*

v8—p1.

¡Ojo, atencion y alerta litigantes!

Miguel Gonzalez, Doctor, graduado de grado mayor, en leyes civiles y canónicas, jurisconsulto y abogado de la República, ofrece los servicios de su profesion, bajo su firma, sin otro idioma que el de la ley, ni reserva de hora, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde en la casa-vieja de Bilbao, situada en la esquina de Chaulla-ccato, y por los precios siguientes:

Por todo escrito de demanda, querella, contestacion ó ecepcion 2 ps.

Por el de alegato de bien-probado 4

Por todos los demas que se ofrezcan en el curso de la causa 0 .

Y, suman . . . . 6 ps. con los que se facilitará hasta la conclusion el litigante su clientela del mayor ò menor pleito. Tambien hace escritos sueltos por ocho rs., oye consultas, gratis, y con previa censura, suscribe escritos ajenos, por veinte y cinco pesos—Paz y 2 de Octubre de 1846.

Miguel Gonzalez.

v8—p1.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 6 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del derecho de cucho y romana que se cobra en el Tambo de Epalza sobre la base de setenta pesos (70 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Octubre 1.° de 1846.—*Infanzon.*

v8—p2.

Vino Burdeos lo hay en venta de superior calidad en casa de D. Pedro Portales en la plaza grande.—v8—pb—**3**.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

ALMANAQUES para el año prócsimo de 1847 á 12 reales docena.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL VACUNADOR, cuadernito útil para toda clase de personas, en especial para los padres de familia, empleados eclesiásticas y civiles de campaña sobre los que gravita principalmente el deber de cuidar se preserven las poblaciones que están bajo sus órdenes del horrible contajio de la viruela.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, ya han salido cuatro entregas.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EN LA TIENDA DE DON JOSE MANUEL BAQUERA.

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra útil para los abogadosy estudiantes de derecho.

IMPRENTA DE LA EPOCA.